

Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 días hábiles antes de la fecha límite de presentación de proposiciones.

Horario de nueve horas y treinta minutos a doce horas, en días hábiles, excepto sábados.

Documentos que se ponen a disposición de las empresas interesadas:

1. Bases del Concurso.
2. Pliego de Cláusulas Contractuales.
3. El Proyecto.

7. Requisitos específicos del contratista: Las condiciones de admisión exigidas en las Bases.

Clasificación de empresas españolas:

Grupo: A. Subgrupo: 1. Denominación: Desmontes y vaciados. Categoría: d.

Grupo: A. Subgrupo: 2. Denominación: Exploración. Categoría: d.

Grupo: G. Subgrupo: 4. Denominación: Firmes de mezclas bituminosas. Categoría: d.

Grupo: G. Subgrupo: 5. Denominación: Señalizaciones y balizamientos viales. Categoría: d.

Grupo: I. Subgrupo: 1. Denominación: Alumbrados e iluminaciones. Categoría: d.

Empresas no españolas, nacionales de Estados miembros de la Comisión Económica Europea: Deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos para contratar de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de propuestas: Hasta las doce horas del día 8 de septiembre de 2004 y, en todo caso, durante 26 días naturales, como mínimo, computados a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio; se admitirán en «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima (Unipersonal)», de nueve horas y treinta minutos a doce horas, las propuestas de los interesados en licitar, que se presentarán, precisa y exclusivamente en mano en la Asesoría Jurídica de la Sociedad, que librará el oportuno recibo.

Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante 60 días desde la fecha de apertura de la propuesta económica.

Admisión de variantes: No se admitirán soluciones variantes o alternativas del Proyecto aprobado por la Administración.

9. Apertura de las ofertas: A las doce horas del día en que se cumplan los 7 días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, o, en su caso, el primer día laborable siguiente, según calendario de la empresa, se procederá a la apertura y examen de las proposiciones económicas admitidas. El acto público tendrá lugar en el domicilio de «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima (Unipersonal)».

10. Adjudicación: El Concurso se resolverá de acuerdo con lo establecido en las Bases.

Barcelona, 30 de julio de 2004.—El Director General, don Lluís Serra Serra.—38.801.

## BIDEAK-BIZKAIKO BIDEAK, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Resolución de «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima», por la que hace público la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima» Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) Dependencia que tramita el expediente: «Bideak-Bizkaiko Bideak Sociedad Anónima».

c) Número de Expediente: CS/01/04.

2. Objeto de contrato:

a) Descripción del objeto: El Proyecto, Construcción, Equipamiento, Explotación y Mantenimiento de una Residencia con Centro de Día para

Personas Mayores Dependientes en sector Abeletxe en el barrio de Santa Ana de Ermuja.

b) Plazo de ejecución:

Máximo veintisiete (27) meses para el proyecto, la construcción y el equipamiento de la Residencia con Centro de Día.

Máximo cuarenta (40) años para la explotación y mantenimiento de la Residencia con Centro de Día.

3. Tratamiento procedimiento y forma adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Según pliegos de bases.

5. Garantías:

a) Provisional: 60.000,00 euros.

b) Definitiva: Cuatrocientos ochenta mil euros (480.000,00 €), durante la fase de construcción. Seiscientos mil euros (600.000,00 €), durante la fase de explotación.

6. Obtención de documentación e información: [www.bideak.net](http://www.bideak.net); SERCOPI. C/ Barria n.º 1 (48930-Las Arenas) Tfno. 94.464.89.93.

7. Requisitos específicos del contratista: No se requiere.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite: 15 de octubre de 2004.

b) Hora límite de entrega: doce horas del citado día.

c) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

d) Lugar de presentación: «Bideak-Bizkaiko Bideak, Sociedad Anónima» Astarloa n.º 6-3.ª Planta (48001-Bilbao).

9. Apertura de las ofertas: A las once horas del día 26 de octubre de 2004.

10. Fecha de envío al D.O.C.E.: 22 de julio de 2004.

11. Gastos de publicación: Los gastos de publicación del presente anuncio serán de cuenta del Adjudicatario.

12. E-mail: [bideak@bizkaia.net](mailto:bideak@bizkaia.net)

Bilbao, 22 de julio de 2004.—José Ignacio Ortiz Etxebarria, Consejero Delegado.—38.070.

## CREDIT AGRICOLE ASSET MANAGEMENT FONDOS S.G.I.I.C., S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, así como el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, comunicamos que con fecha 22 de julio de 2004 la Comisión Nacional del Mercado Valores aprobó la sustitución de BNP Paribas Securities Services, Sociedad Anónima, como actual depositario del fondo ABF Money Plus por Credit Agricole Indosuez, sucursal en España, sin que ello represente modificación alguna de la comisión de depósito que se seguirá manteniendo en el 0,10 por 100.

En lo que respecta a la política de inversiones del fondo, se mantendrá como un fondo de fondos, modificando su vocación inversora que pasará de ser un fondo de renta fija mixta internacional a un fondo global, sin que exista predeterminación en cuanto a la naturaleza de los activos objeto de la inversión, pudiendo estar invertido en su totalidad tanto en renta fija como variable, sin predeterminación alguna en cuanto a la divisa, ni en cuanto a los mercados. El fondo estará invertido, al menos, en un 90 por 100 de su patrimonio en otras Instituciones de Inversión Colectiva tanto nacionales como extranjeras, dichas Instituciones de Inversión Colectiva utilizan métodos de gestión alternativa intentando maximizar el ratio rentabilidad/riesgo, ampliando la política de inversiones para otorgar

una mayor libertad de acción a los gestores que de forma constante podrán adaptarse mejor al entorno cambiante en los mercados financieros actuales.

En lo referente a la comisión de gestión, se modifica pasando de 0,75 por 100 actualmente a 1,25 por 100. No obstante, el fondo ha elevado su objetivo de rentabilidad que será superar el Euribor en 170 puntos básicos con una volatilidad media del 2,4 por 100, sin que en ningún momento pueda superar el 4 por 100.

Por lo que respecta a la suscripción inicial y mínima a mantener se elevan de 6 a 600 euros.

Igualmente le comunicamos que, la denominación del fondo en lo sucesivo será «CA-AM Multifondo VaR6 F.I.» ya que la nueva estrategia utilizada supondrá en la práctica que, con una probabilidad del 95 por 100, los resultados del fondo no podrán variar en más de 6 por 100 respecto a su objetivo de rentabilidad anual.

Los cambios referidos en esta carta no entrarán en vigor hasta que no haya sido inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la correspondiente modificación del folleto informativo del fondo, que en ningún caso se producirá antes de que transcurra un mes desde la remisión de la presente notificación. Puesto que este fondo no tiene comisión de reembolso, si durante este plazo usted solicitara algún reembolso de sus participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del día siguiente al de la fecha de la solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el folleto del fondo. Si usted optara por el traspaso de sus participaciones, dicha operación estará exenta fiscalmente para las personas físicas.

Madrid, 26 de julio de 2004.—Fdo. Jaime Hoyos Moliner, Director general.—38.062.

## FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA

Se convoca el 11.º Premio «Carmen y Severo Ochoa» de Investigación en Biología Molecular dotado de 12.000 euros, que se otorgará a un investigador español, por la labor realizada principalmente en España, en los últimos cinco años.

Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por alguna o algunas de las instituciones con relevancia científica en el campo de la Biología Molecular, universidades, institutos de investigación, reales academias, etc. Las propuestas, acompañadas de las publicaciones representativas del trabajo realizado y del currículo vital, deberán ser enviadas a la Fundación «Carmen y Severo Ochoa» (calle Miguel Angel, 1 dupl., 28010 Madrid). La fecha límite de recepción es el 15 de octubre de 2004.

Madrid, 26 de julio de 2004.—El Secretario General de la Fundación Carmen y Severo Ochoa, don Marino Gómez-Santos.—38.054.

## GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica de Control de Calidad de las obras del proyecto de prolongación de la línea 2 del FMB tramo Pep Ventura Badalona centro. Infraestructura, superestructura y electrificación. Clave: TM-99456.1.

c) Lugar de ejecución: Barcelonès.

d) Plazo de ejecución: 26 meses.